

92239

## INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo a las normas legales que fijan el marco jurídico del comisario, he procedido a efectuar un control permanente durante el período económico del 2006, sobre la correspondencia, los libros sociales, la contabilidad de la compañía y las decisiones tomadas por los órganos administrativos con el fin de verificar que éstas se ciñan a la ley y a los estatutos, al respecto debo destacar los siguientes hechos:

### CORRESPONDENCIA

La correspondencia de la compañía se encuentra debidamente archivada y registrada, así como su ingreso y despacho.

### LIBROS SOCIALES

He revisado los libros sociales encontrando que son llevados adecuadamente de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

### CONTABILIDAD

La contabilidad es llevada de acuerdo a los principios y fundamentos generalmente aceptados y de acuerdo a la naturaleza propia del giro del negocio.

Atentamente,



La Comisario

